



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

DESAHOGO DE PRUEBA TÉCNICA

MAGISTRADA INSTRUCTORA

TEEC/JDC/3/2021

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JDC/3/2021.

PROMOVENTE: CIUDADANO MARCO ANTONIO PERAZA KUMÁN, QUIEN SE OSTENTA COMO PERIODISTA INDEPENDIENTE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "OMISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DE PUBLICAR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS CON MAYOR CIRCULACIÓN EN EL TERRITORIO CAMPECHANO, LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN ORDINARIA". (sic)

MAGISTRADA INSTRUCTORA: LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

DESAHOGO DE PRUEBAS TÉCNICAS

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las catorce horas (14:00 horas) del día dos de febrero dos mil veintiuno, estando en audiencia virtual la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da inicio a la diligencia virtual del desahogo de prueba técnica, de conformidad con los artículos 638, párrafo II, 641, párrafo II, 658 y 674 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído de fecha veintinueve de enero de la presente anualidad, dictado por la Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké, Magistrada Instructora en el expediente número TEEC/JDC/3/2021.

Acto continuo, se da cuenta de las pruebas técnicas que ofreciera la Autoridad Responsable el Instituto Electoral del Estado de Campeche.

- I. Dos videos.
- II. Un audio.

Asimismo, se procede a verificar las propiedades de estos archivos, realizando el siguiente procedimiento en cada uno: se posiciona el cursor y se da un clic con el botón derecho del mouse, aparece un cuadro de diálogos en el que se puede apreciar, en la parte inferior, la opción "Propiedades", la cual se selecciona y aparece otro cuadro de diálogo con varias pestañas, entre ellas la de nombre "General", de la que se toman los datos siguientes por cada archivo para su identificación y descripción.



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

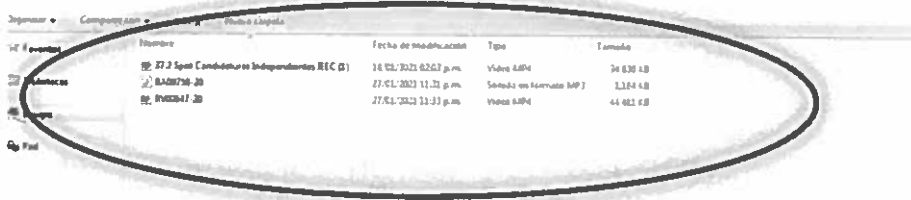
DESAHOGO DE PRUEBA TÉCNICA

MAGISTRADA INSTRUCTORA

TEEC/JDC/3/2021

- **Primer video:** nombre "Spot Candidaturas Independientes IECC" (sic), tipo de archivo: Video MP4 (.mp4), se abre con: Reproductor de Windows Media, tamaño: 34.0 MB (35, 665,571 bytes).
- **Segundo audio:** nombre "RA00758-20" (sic), tipo de archivo: Sonido en formato MP3 (.mp3), se abre con: Reproductor de Windows Media, tamaño: 1.15 MB (1, 212,151 bytes).
- **Tercero video:** nombre "RV00647-20" (sic), tipo de archivo: Video MP4 (.mp4), se abre con: Reproductor de Windows Media, tamaño: 43.4 MB (45, 548, 221 bytes).

Se realiza la impresión de pantalla y se hace constar:



ARCHIVO TIPO VIDEO MP4 (.mp4)

A continuación se procede a la reproducción del archivo de video, aportado por la autoridad responsable, de características y contenido siguiente:

NOMBRE DEL ARCHIVO DE VIDEO: SPOT CANDIDATURAS INDEPENDIENTES IECC		
TIEMPO DE GRABACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL AUDIO QUE CONTIENE EL VIDEO	DESCRIPCIÓN DE LAS IMÁGENES QUE CONTIENE EL VIDEO
0:00:00 – 00:00:25	Se escuchan música de fondo y se distingue la voz de una persona de Sexo Femenino , lográndose entender: ¡Ey! ¿Cómo estás? Si, a ti te hablo. A ti A ti que siempre tienes grandes ideas para mejorar el gobierno ¿Sabías que sin	Al comienzo del video se aprecia a una persona del sexo femenino con blusa blanca, pantalón de mezclilla con lentes, en un fondo gris, se observa varias imágenes animadas como: un foco en color amarillo con blanco, una boleta electoral en color rojo y



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

DESAHOGO DE PRUEBA TÉCNICA

MAGISTRADA INSTRUCTORA

TEEC/JDC/3/2021

	<p>pertenecer ni ser respaldado por un partido político tienes el derecho de postularte y competir por un cargo de elección popular? Solo necesitas decidirte y cumplir los requisitos que marca la ley electoral para participar como candidata o candidato independiente. ¡Consulta la convocatoria y anímate!</p>	<p>blanco, se apreciar las siguientes palabras "DECIDIRTE" en color rojo, "CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LEY" en color rojo, gris y blanco, así como un grupo de personas animadas, se observa la página de internet http://www.ieec.org.mx/ en color rojo con blanco y la palabra "ANÍMATE" en color rojo y blanco, también se puede apreciar en la parte inferior la descripción del video en color blanco.</p>
00:00:26 – 00:00:27	<p>Se escucha música de fondo y se distingue la voz de una persona se Sexo Masculino, lográndose entender: ¡Voto seguro, seguro voto!</p>	<p>Se aprecia la imagen con las palabras "VOTO SEGURO SEGURO VOTO" en color rojo con blanco en un fondo de color gris</p>
00:00:28 – 00:00:30	<p>Se escuchan música de fondo y se distingue la voz de una persona se Sexo Femenino, lográndose entender: ¡Instituto Electoral del Estado de Campeche!</p>	<p>Se observa el logo del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en color rojo con diversos colores y con un fondo gris.</p>
Finaliza a los 00:00:30.		

ARCHIVO DE AUDIO

A continuación, se procede a la reproducción del archivo de audio, aportado por la autoridad responsable, con las características y contenido siguiente:

NOMBRE DEL ARCHIVO DE AUDIO: RA00758-20
<p>Se escucha música de fondo y la voz de una persona del sexo femenino, realizando diversas exclamaciones, lográndose entender lo siguiente: 0:00:25 Voz Femenina 1: ¡Ey! ¿Cómo estás?</p>



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



DESAHOGO DE PRUEBA TÉCNICA

MAGISTRADA INSTRUCTORA

TEEC/JDC/3/2021

Si, a ti te hablo. A ti
A ti que siempre tienes grandes ideas para mejorar el gobierno ¿Sabías que sin pertenecer ni ser respaldado por un partido político tienes el derecho de postularte y competir por un cargo de elección popular? Solo necesitas decidirte y cumplir los requisitos que marca la ley electoral para participar como candidata o candidato independiente.
¡Consulta la convocatoria y anímate!
00:00:26 Voz Masculina: ¡Voto seguro, seguro voto!
00:00:28 Voz Femenina 2: ¡Instituto Electoral del Estado de Campeche!
Concluye en el minuto 00:00:30

ARCHIVO TIPO VIDEO MP4 (.mp4)

A continuación se procede a la reproducción del archivo de video, aportado por la autoridad responsable, de características y contenido siguiente:

NOMBRE DEL ARCHIVO DE VIDEO: RV00647-20		
TIEMPO DE GRABACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL AUDIO QUE CONTIENE EL VIDEO	DESCRIPCIÓN DE LAS IMÁGENES QUE CONTIENE EL VIDEO
0:00:00 – 00:00:25	<p>Se escuchan música de fondo y se distingue la voz de una persona se Sexo Femenino, lográndose entender:</p> <p>¡Ey! ¿Cómo estás? Si, a ti te hablo. A ti A ti que siempre tienes grandes ideas para mejorar el gobierno ¿Sabías que sin pertenecer ni ser respaldado por un partido político tienes el derecho de postularte y competir por un cargo de elección popular? Solo necesitas decidirte y cumplir los requisitos que marca la ley electoral para participar como candidata o candidato independiente. ¡Consulta la convocatoria y anímate!</p>	<p>Al comienzo del video se aprecia a una persona del sexo femenino con blusa blanca, pantalón de mezclilla con lentes, en un fondo gris, se observa varias imágenes animadas como: un foco en color amarillo con blanco, una boleta electoral en color rojo y blanco, se apreciar las siguientes palabras "DECIDIRTE" en color rojo, "CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LEY" en color rojo, gris y blanco, así como un grupo de personas animadas, se observa la página de internet http://www.ieec.org.mx/ en color rojo con blanco y la palabra "ANÍMATE" en color rojo y blanco, también se puede apreciar en la parte</p>



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

DESAHOGO DE PRUEBA TÉCNICA

MAGISTRADA INSTRUCTORA

TEEC/JDC/3/2021

		inferior la descripción del video en color blanco.
00:00:26 – 00:00:27	Se escucha música de fondo y se distingue la voz de una persona se Sexo Masculino , lográndose entender: ¡Voto seguro, seguro voto!	Se aprecia la imagen con las palabras "VOTO SEGURO SEGURO VOTO" en color rojo con blanco en un fondo de color gris
00:00:28 – 00:00:30	Se escuchan música de fondo y se distingue la voz de una persona se Sexo Femenino , lográndose entender: ¡Instituto Electoral del Estado de Campeche!	Se observa el logo del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en color rojo con diversos colores y con un fondo gris.
Finaliza a los 00:00:30.		

Con lo anterior, se concluye el desahogo de una totalidad de dos videos y un audio, ofrecido por la autoridad responsable, cuyo contenido fue objeto de desahogo durante la presente diligencia virtual.

CERTIFICACIÓN:

La suscrita, Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 663, párrafo II, 641, 658 y 674, párrafo primero, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y, en cumplimiento al acuerdo de fecha veintinueve de enero de dos mil veintiuno, hace constar, que lo transcrito, descrito e insertado en el cuerpo de esta acta, corresponde fielmente a los dos videos y un audio, ofrecidos por la autoridad responsable, cuyo contenido fue objeto de desahogo durante la presente diligencia virtual, agregándose al expediente la presente Acta, dando cuenta a la Magistrada Instructora.

Una vez que ha sido cumplimentado la citada acta circunstanciada y, habiéndose obtenido una descripción detallada de cada uno de los archivos ofrecidos por la autoridad responsable en su escrito de demanda y, en el cumplimiento de requerimiento de fecha veintinueve de enero de la presente anualidad, los mismos que han sido inspeccionados, por lo que se da por concluida la presente actuación y, se cierra esta Acta Circunstanciada para constancia, siendo las catorce horas con cincuenta minutos (14:50), del día dos de enero de la presente anualidad.

Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE